

ROMBO CIA. FINANCIERA S.A

REMATE POR

W. FABIAN NARVAEZ

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de Agosto de 2016, a partir de las 14.00 horas, 3 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: HUV944, CHEVROLET SPARK LS, 2009, OYT208, RENAULT DUSTER PH2 PRIVILEGE, 2015, PFQ855, CITROEN C3 90 TENDENCE, 2015; en el estado que se encuentra y exhibe del 13 al 18 de Agosto de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Miércoles 17 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar los siguientes conceptos en dicho acto: El cinco por ciento (5%) del valor de venta final, en concepto de garantía de oferta, en efectivo, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, todo ello a favor de Service Trade S.A. y en efectivo o cheque.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El saldo de precio o el pago total del valor de venta, según el caso, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los

compradores mantendrán indemnes a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A. y/o Rombo Cia Financiera SA, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de Julio de 2016.-

\$ 135,75 297224 Ag. 1

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

CONCURSOS DE PRECIOS 01/16

2do llamado

Adquisición de Equipamiento tecnológico.

Financiado parcialmente con fondos provenientes del préstamo Nro. 1855/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Programa de Mejora de la Gestión de Municipal (PMGM)

Presupuesto Oficial: \$ 1.367.820,00 (pesos un millón trescientos sesenta y siete mil ochocientos veinte)

Consultas: Lugar: Dirección de Compras; Secretaría de Hacienda; Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe. Palacio Municipal, Salta 2951, 1° piso; Santa de la Vera Cruz (CP 3000) Tel-Fax.: 0342-4508152. e-mail: racionalizacion@santafeciudad.gov.ar: compras@santafeciudad.gov.ar

Más información: www.santafeciudad.gov.ar

Apertura: Fecha de Apertura: 10/08/2016 a las 10:00 hs. Lugar: Palacio Municipal, Salta 2951, 1° piso; Santa de la Vera Cruz (C.P. 3000)

\$ 135 297334 Ag. 1 Ag. 3

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS Nº 08

Resolución Nº 142/2016

Motivo: Alquiler de Inmueble, según Especificaciones Técnicas que se adjuntan al Pliego.

Presupuesto Oficial: \$ 297.120,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 595,00

Secretaría de Hacienda

Venta del Pliego: Dirección de Compras.

Apertura: Dirección de Compras, 10 de Agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Consultas: Página web en Internet: www.santafeciudad.gov.ar Tel. 03424508174.

\$ 135 297333 Ag. 1 Ag. 3

MUNICIPALIDAD DE

VILLA CAÑÁS

CEMENTERIO: SOLICITUD

CAMBIO DE TITULARIDAD

Habiendo sido solicitado el cambio de Titularidad de la NICHERA N° 4 Calle 9 D, Flia. Carri, Néstor, a favor de la Sra. Carri, Elida Patricia, DNI N° 13.861.835 y su esposo, Echeverría, Luis Daniel, DNI N° 13.600.673; se cita y emplaza a sus herederos y legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al cambio de titularidad solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.-

CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado el Traslado de los restos de quien en vida fuera VACCARINI, JOSÉ, fallecido el 24/03/2008, sepultado en Nicho N° 46 Panteón CO.E.VI.CAL, hacia la Nichera N° 11 Calle 5 B Flia. Vaccarini, Bruno, y ROVERE, LUIS, fallecido el 24/12/1972, sepultado en el Nicho N° 762 2° fila, hacia la Nichera N° 23 Bis Calle 5 B- Flia. Rovere, Reinaldo, ambos del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a los traslados solicitados, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.-

\$ 330 297164 Ag. 1 Ag. 5
